

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2025

ASUNTO: Acción de Tutela. Reclamación por no valoración de documentos en la etapa de antecedentes – Concurso de Méritos Fiscalía General de la Nación

Código de Empleo: I-206-M-01-(130)

Cargo al que me postulé: Técnico II

Número de Inscripción: \

Número de identificación: _

Nombre completo: Evelyn Dayana Prato Parra

I. ACCIÓN DE TUTELA

Yo, Evelyn Dayana Prato Parra, actuando en nombre propio, interpongo acción de tutela contra Fiscalía General de la Nación para la protección inmediata de mis derechos fundamentales vulnerados dentro del proceso de valoración de antecedentes del Concurso de Méritos de la Fiscalía General de la Nación 2024.

II. HECHOS

1. Participé en el Concurso de Méritos de la Fiscalía General de la Nación.
2. Cargué en la plataforma SIDCA3 todos los documentos dentro del plazo.
3. Entre ellos: título de pregrado (20 puntos), experiencia certificada en la Universidad Cooperativa de Colombia.
4. La plataforma validó los documentos, pero solo se me asignaron 8 puntos.
5. Mi título de pregrado, siendo un título formal, no fue puntuado.
6. Se vulnera mi derecho al mérito, igualdad y debido proceso.

III. REQUERIMIENTO

Solicito la revisión y corrección de mi puntaje en la etapa de valoración de antecedentes, ya que **solo se me asignaron 8 puntos**, lo cual resulta incongruente con la documentación que cargué, la cual fue validada en la plataforma, pero **no** puntuada conforme a los criterios de la convocatoria. Por este motivo, solicito se revise cómo es posible que únicamente se me hayan otorgado 8 puntos, cuando cumpla con varios ítems que deberían sumar significativamente más.

1. **Título de pregrado (20 puntos):** El título profesional cargado fue validado, pero no se otorgó el puntaje correspondiente. En las observaciones del certificado de especialización se indica que solo puntúan los “TÍTULOS”; sin embargo, mi título de pregrado sí es un título formal y debe ser tenido en cuenta, por lo cual solicito aclaración y asignación del puntaje completo de educación formal.

No puntuada:

Educación RM

Número de Folio	Tipo De Estudio	Grado De Escolaridad	Institución	Programa	Snies Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Estado	Ver
1	Educación formal	Profesional (Pregrado)	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - Bogotá, D.C.	103186	11/11/2022	11/11/2022		Válido	

Experiencia RM

2. **Experiencia laboral – Universidad Cooperativa de Colombia:** Esta experiencia aparece validada, pero no fue puntuada, a pesar de cumplir con el perfil, funciones y tiempo exigido para el cargo. Solicito su valoración y la asignación del puntaje correspondiente.

No puntuada:

Experiencia RM

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/09/2022	18/09/2024		24/00	Experiencia Relacionada	Válido	

Total de meses: 24/00

Puntuada:

Valoración de antecedentes

Experiencia Relacionada VA

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	Universidad Cooperativa de Colombia	Auxiliar Administrativo	19/09/2024	09/04/2025		06/21	Experiencia Relacionada	Válido	
2	INCAP	ASESORA COMERCIAL	16/11/2021	25/02/2022		03/10	Experiencia Relacionada	Válido	

Total de meses: 10/01

Total: 5

Experiencia Laboral VA

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	AUXILIAR DE SERVICIOS ACADEMICOS	11/03/2021	31/07/2021		04/21	Experiencia Laboral	Válido	

Total de meses: 04/21

Total: 3

Resultado:

Valoración de antecedentes

Observación de la etapa VA

Se valoraron todos los documentos aportados por el concursante.

Resultado total VA

8

Cantidad de aspirantes en VA

1147

Solicito respetuosamente la revisión integral de mi documentación cargada en el SIDCA3, la corrección de la valoración realizada y la actualización del puntaje final conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, ya que la puntuación asignada no refleja que los documentos aportados no fueron validados correctamente.

Atentamente,



EVELYN DAYANA PRATTO PARRA
C.C. No. 1

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 966

En Bogotá D.C., el 11 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

EVELYN DAYANA PRATO PARRA

Identificada con C.C. No., quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 2, folio 66, registro 18587.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes noviembre de 2022.


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General





CERTIFICACION LABORAL

La Universidad Coop. de Colombia certifica que el trabajador(a) EVELYN DAYANA PRATO PARRA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. [redacted] de Bogotá, D.C., registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s).

Tipo Contrato	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Cargo
TERMINO FIJO A 1 AÑO	Finalizado	19-sep-22	30-sep-25	ADTIVO-ACADEMICO DERECHO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) PROGRAMA DE DERECHO

El presente certificado se expide a solicitud del Interesado el día 30 de septiembre de 2025.

Esta información fue extraída automáticamente del software de NÓMINA de la Universidad Coop. de Colombia identificada con NIT 860029924-7. En caso de ser necesario, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono 018000 420101, en la Av Colombia 41 - 26 La Candelaria, Medellín de la Ciudad de Medellín.

Cordialmente,

ANGELA MARIA HENAO HERNANDEZ
DIRECTOR(A) GESTIÓN HUMANA